

trajo á Veracruz, lo llevé á Tehuacan á que viera la segunda division de nuestro ejército, y lo traje conmigo á esta ciudad. Muy ageno estaba yo de imaginarme que hubiera quien viera en esto alguna red tendida contra nuestra patria, ó quien me tuviera á mal lo que yo he hecho creyendo que convenia á los intereses de la nacion.

Veo que me he extendido en esta carta mas de lo que deseaba; pero creo que la importancia del asunto á que se refiere me justifica.

Soy de vd. muy atento, su afectísimo amigo y seguro servidor.—*M. Romero.*

(Circular Número 13.)

Comisionados de México en los Estados-Unidos.

Habiéndose ocupado la prensa de este país de la conducta de algunos de los comisionados que el Gobierno de México envió á los Estados-Unidos, durante nuestra guerra con Francia, y habiendo habido ademas personas interesadas en varios de los arreglos celebrados, que se empeñan en desfigurar los hechos, presentándolos bajo un aspecto muy desfavorable para la República, hemos creído conveniente hacer imprimir en español para que circulen entre nuestros conciudadanos, dos notas dirigidas por nuestro Ministro en Washington al Departamento de Estado de los Estados-Unidos, sobre las complicaciones que han resultado en dichas comisiones. Ellas responden suficientemente á todos los cargos de mala fé y de otro género que se nos han hecho, ó puedan hacer en lo futuro. A fin de que no salga muy larga esta publicacion, no se incluyen en ella los documentos adjuntos á cada una de dichas notas, y que sirven para comprobar sus asertos y dar detalles de todos los incidentes relacionados con aquellas comisiones. Esta falta se suple, sin embargo, publicando los índices de los referidos documentos, que dan una idea sucinta de los mismos.

WASHINGTON, Junio 10 de 1867.

LEGACION MEXICANA EN LOS ESTADOS-UNIDOS DE AMÉRICA.

WASHINGTON, 20 de Abril de 1867.

SEÑOR SECRETARIO:

Las publicaciones que ha hecho recientemente la "Compañía de Tierras y Minas de los Estados-Unidos, Europea y de la Virginia Occidental," pretendiendo sostener la validez de un contrato que trató de celebrar con el general Carvajal, y las imputaciones que ha hecho con ese motivo al Gobierno de México y á su representante en Washington, son de tal naturaleza, que me imponen el penoso deber de dirigirme á V. sobre este desagradable asunto, para comunicarle cuanto ha ocurrido respecto de él, desde que el general Carvajal vino á este país hasta la época presente. Mi objeto es depositar en el Departamento de Estado las constancias que justifiquen la mala fé con que han procedido las personas que forman aquella Compañía, y la nulidad completa de aquel documento, al mismo tiempo que vindicar á mi Gobierno y vindicarme á mí mismo de las imputaciones tan graves como infundadas que nos han hecho personas sin crédito ni posicion alguna. La relacion que tengo que hacer con este motivo será larga, y los documentos que cite yo en ella numerosos; pero así lo requieren la naturaleza del caso y la variedad de incidentes referidos por la Compañía.

El Gobierno nacional de México, y muy especialmente el Presidente Juarez, han estado siempre opuestos al enganche de extranjeros en el ejército de la República, tanto porque este paso produciria descontento en los pueblos, cuanto porque seria muy difícil que los extranjeros,

de cualquiera nacionalidad que fuesen, pudieran acomodarse á las escaseces y sufrimientos que solo el patriotismo hace resistir al soldado mexicano, y tambien porque teniendo confianza en el buen éxito con solo los elementos nacionales, no creian necesario hacer partícipes de esta gloria á individuos de otros países.

Algunos hombres públicos han estado, en los momentos mas aciagos para el país, en favor del enganche de extranjeros, y especialmente de ciudadanos de los Estados-Unidos, y han llegado á proponer esta medida, á lo ménos en dos ocasiones, como indispensable para la salvacion de la patria. En 1859, el Presidente Juarez no creyó conveniente aceptar las indicaciones que se le hacian á este respecto, y el resultado vino á probar en Diciembre de 1860 que él tenia razon; pero en 1864, cuando el ejército invasor frances habia conseguido posesionarse de una gran parte de la República; cuando el emperador de los franceses se mostraba mas seriamente empeñado en llevar á cabo su empresa de convertir á México en colonia francesa; cuando la guerra civil en los Estados-Unidos parecia que iba á prolongarse indefinidamente, ó que terminaria con la division de este país; cuando la ciudad de Oaxaca habia sucumbido con el último ejército regular que quedaba en el campo, y cuando el Gobierno nacional se habia visto obligado á refugiarse en un Estado fronterizo de la República, el Presidente creyó que los escrúpulos de su patriotismo no debian impedirle hacer cuanto pudiera conducir á la salvacion de la patria.

El general Carvajal, que era de las personas que proponian con mas empeño el alistamiento de extranjeros, envió á Chihuahua, á mediados de 1864, al Sr. Ramirez Arellano, comisionado suyo, encargado de solicitar del gobierno la autorizacion necesaria para que pudiera en-

ganchar extranjeros y hacer la guerra con ellos en el Estado de Tamaulipas, del cual es ciudadano. El Gobierno, que conocia al general Carvajal como hombre de patriotismo y honradez, con influencia en los pueblos de Tamaulipas, creyó que cooperaria á organizar y á impulsar la guerra de independencia en aquellas comarcas, concediéndole la autorizacion que solicitaba, y nombrándolo ademas gobernador del Estado de Tamaulipas.

Esto último se hizo con fecha 8 de Noviembre de 1864, (Núm. 115), y las autorizaciones para enganchar extranjeros y procurarse los recursos necesarios á ese efecto, se expidieron el dia 12 del mismo mes y año (Núm. 116.) La lectura de estas autorizaciones, que son las únicas concedidas al general Carbajal, y de las que emanan todas sus facultades, demuestra que el Gobierno lo autorizó solamente: 1º Para que aceptara los servicios militares de mil á diez mil extranjeros: 2º Para que comprara hasta cuarenta mil rifles ó fusiles de infantería, tres mil de las diversas armas necesarias para la caballería, algunas baterías de cañones rayados y ligeros, de batalla y de montaña, y la cantidad proporcionada de municiones de guerra: 3º Para obligar las rentas públicas del Estado de Tamaulipas, tanto las propias de éste, como las federales que se recaudaran en él, á fin de procurarse los medios de realizar las dos autorizaciones precedentes; y 4º Para que pudiera contratar un empréstito en el extranjero de la suma que fuera necesaria, segun el número de extranjeros que hubiera de engancharse.

El general Carvajal recibió estas instrucciones y su nombramiento á mediados de Diciembre, y seguramente las consideró como á mi juicio eran, esto es, autorizacion para aceptar en México, los servicios de extranjeros que se le ofrecieran, y no para venir á los Estados-Unidos á solicitarlos, supuesto que no se vino á este país al recibir

sus instrucciones, y tal vez nunca habria venido, á no haber ocurrido las circunstancias que mencionaré en seguida.

El general de division del ejército de voluntarios de los Estados-Unidos, Lewis Wallace, fué enviado á la linea de Rio Grande en los primeros dias del año de 1865, en un viaje de inspeccion. Llevó de Nueva-York cartas de introduccion para el general Carvajal; y al llegar á Punta Isabel, único lugar de aquella linea que estaba entonces en poder de las fuerzas de los Estados-Unidos, envió por el mismo general, quien tenia su campamento cerca de San Fernando en el Estado de Tamaulipas; tuvo varias conversaciones con él, y al ver las autorizaciones que este general tenia de su Gobierno, le manifestó su opinion de que ellas eran suficientes para que si venia á los Estados-Unidos consiguiera recursos, armas, municiones, y todo lo demas que deseara. Animado el general Carbajal con la opinion de un gefe tan caracterizado, se determinó á venir á Nueva-York sin regresar siquiera á su campamento. El general Wallace tuvo la bondad de ofrecerle pasaje en el buque que lo habia llevado á la frontera, y ambos partieron del Rio Grande para Nueva-Orleans á fines de Marzo ó principios de Abril de 1865, llegando á Nueva-York á mediados del mes de Abril, precisamente en los dias en que la guerra civil en este país terminaba con el triunfo completo del Gobierno de los Estados-Unidos.

En comprobacion de este y otros asertos que haré despues, creo conveniente trasmitir á V. copias de las comunicaciones que he dirigido á mi Gobierno, porque escritas hace tiempo conforme ocurrían los sucesos, no se puede suponer que fueran referidos en ellas de otra manera que como realmente pasaban.

Quando el general Carvajal llegó á Nueva-York y me comunicó, en carta particular y en globo, el objeto de su

venida, me pareció oportuna su llegada y acertada la elección que de él había hecho nuestro Gobierno; pues yo solamente lo conocía como hombre honrado, que por haber pasado los primeros años de su vida en los Estados-Unidos, tiene una educación americana, habla el inglés con perfección, profesa la religión protestante, y suponía yo conocería á este país lo suficiente para llevar á buen término su comisión, con mas facilidad que cualquiera otro ciudadano que no tuviera tan favorables antecedentes. Le supliqué, pues, viniera á esta ciudad para informarme de la naturaleza de sus facultades, y comunicarle que yo también había recibido autorización de nuestro Gobierno para negociar un préstamo en los Estados-Unidos.

El 25 de Abril llegó á Washington el general Carvajal, y á poco conocí que estaba mal informado de la situación que guardaban las cosas en este país y de la disposición que había respecto de México, por lo que me sería muy difícil caminar de acuerdo con él en el desempeño de la comisión que había recibido de su Gobierno. Se había hecho creer al general Carvajal, que la simpatía que el pueblo de los Estados-Unidos tenía por la causa de la Independencia de México, llegaba hasta el grado de tener esta disposición de prestarnos ayuda pecuniaria, sin cuidarse mucho de las condiciones con que nos la concediera. Se le había hecho creer también que la gente adinerada de este país tenía no solo disposición de prestarnos recursos pecuniarios, sino grande ansiedad de hacerlo; y que no podía comprender qué era lo que nos impedía aprovecharnos de tan ventajosa oportunidad. Creía por último, que sus facultades lo autorizaban para negociar una cantidad ilimitada de dinero, y deseaba proceder á realizar esto sin perder un solo instante.

Yo por mi parte creía, que la realización en este país de un empréstito en favor de México, era una empresa

muy ardua, que requería una meditación muy madura, la cooperación de los hombres de negocios de este país, y una reunión de circunstancias contingentes que consideraba indispensables para el buen éxito de la empresa. Mi intención era, pues, apersonarme con algunos de los banqueros principales de Nueva-York, manifestarles nuestra situación, oír su opinión y sus indicaciones, y llevar á cabo la idea del empréstito, solamente en caso de que ellos la consideraran realizable y de que estuvieran dispuestos á prestarle su cooperación.

Las ideas del general Carvajal y su prisa por poner en ejecución sus proyectos, estaban en contradicción abierta con mis miras; y cuando me satisface de esto, el 31 de Mayo, lo comuniqué así á mi Gobierno expresando los puntos en que diferíamos (Núm. 3.) Para dar al general Carvajal la oportunidad de que se satisficiera por sí mismo de lo irrealizable de sus ideas, convine con él en que fuera á Nueva-York á conseguir los recursos que creía poder obtener con solo pedirlos, y le dí, á petición suya, un certificado (Núm. 5) en que manifestaba yo que el referido general tenía autorizaciones para negociar fondos, con las condiciones y en los términos que se expresaban en sus facultades, y que cualquier contrato ó compra que hiciera en cumplimiento de dichas instrucciones y de acuerdo con ellas, obligaría al Gobierno mexicano. Este certificado, que fué cuidadosamente redactado, no podía dar al general Carvajal mas facultades que las que su Gobierno le había concedido, y no tenía otro objeto que el de certificar la autenticidad de sus autorizaciones.

En los primeros días de Junio salió el general Carvajal de esta ciudad para Nueva-York, y se ocupó por varios días en trabajar con objeto de conseguir fondos, aunque sin éxito ninguno. Con fecha 10 de Julio siguiente, me escribió diciéndome que ya desesperaba de conseguir-

los, y que pensaba regresarse á Tamaulipas; pero á poco (el día 13) me escribió otra vez de Nueva-York, diciéndome (Núm. 4,) que una compañía fuerte de aquella ciudad le ofrecia prestarle dos millones de pesos al contado, todo el material de guerra que quisiera, y medios seguros de realizar recursos en mayor escala. En sus cartas posteriores me avisaba que sus asuntos se iban formalizando, pero sin darme pormenores de ellos, hasta que con fecha 24 del mismo Julio, me dijo lo que sigue: "En el convenio que he celebrado, quedan comprometidas todas las rentas de Tamaulipas y San Luis, hasta el pago de la deuda y réditos, ménos un veinte por ciento que dejo para gastos de administracion en dichos Estados. Pero puedo disponer de todos los fondos que necesite para mis fuerzas y las demas que el Gobierno levante. Por supuesto el Gobierno puede ó no, aprovechar esta oferta..... El negocio está hecho de modo que en nada se compromete al gobierno de Washington."

Por muy difícil que me pareciera que el general Carvajal hubiera conseguido con tanta prontitud y con sus facultades limitadas, fondos considerables por cuenta del Gobierno de México, no podia imaginarme que su ligereza ó su alucinacion llegaran hasta el grado de asegurar, de una manera tan positiva, lo que estaba tan léjos de ser cierto. Creyendo, pues, que yo habia sido el engañado, y que el general Carvajal habia tenido razon, me determiné á ir á Nueva-York con objeto de obtener mas pormenores sobre la naturaleza de sus arreglos, y de procurar al mismo tiempo cumplir por mi parte con las instrucciones que habia recibido de mi Gobierno respecto de negociacion de fondos.

En nota número 244, de 23 de Junio de 1865, de la que tambien incluyo copia (Número 117,) me habia autorizado el Presidente de la República mexicana para ne-

gociar un préstamo hasta de cien millones de pesos en los Estados-Unidos, bajo las bases y con las condiciones que se especifican en dichas instrucciones. Estas fueron recibidas por mí en esta ciudad, el 2 de Agosto siguiente; y el aviso anticipado de que me llegarían pronto, me determinó á enviar á ese Departamento mi nota de 23 de Julio anterior, que por haber sido comunicada por el Presidente al Congreso con su mensaje de 20 de Marzo de 1866, ha visto ya la luz pública. El 3 de Agosto citado salí para Nueva-York, y el día 6 me llevó el general Carvajal los documentos relativos á los arreglos que habia celebrado. Ví entonces, por primera vez, que consistian en un contrato (Núm. 7) con Mr. Daniel Woodhouse, titulado secretario y agente financiero de la llamada "Compañía de Tierras y Minas de los Estados-Unidos, Europea y de la Virginia Occidental," que se suponía fechado en San Carlos, en el Estado de Tamaulipas, el 15 de Mayo de 1865, cuando en realidad habia sido firmado en la ciudad de Nueva-York, á fines de Julio del mismo año. Extraordinaria fué la impresion que me produjo la lectura de dicho contrato, en que el general Carvajal habia excedido notoriamente sus facultades, haciendo concesiones de ferrocarriles y otras, para las que no tenia visos ningunos de autoridad; y en la nota que sobre este asunto dirigí á mi Gobierno el 8 de Agosto citado, de la que igualmente remito copia (Núm. 6,) verá V. lo que desde entónces dije sobre el referido contrato.

Al preguntar al general Carvajal cómo creia conseguir recursos por medio de este contrato, cuando á todo lo que se obligaba la Compañía era á pagar las libranzas con los productos de los bonos, lo cual no podia ser sino en caso de que estos fueran vendibles, y despues de haberse vendido, me contestó que la Compañía habia convenido en firmar otro contrato en el que se obligaria á po-

ner á su disposicion de tres á cinco millones de pesos en libranzas aceptadas por ella, y que serian negociables.

Inmediatamente que supe con quién habia estado tratando el general Carvajal, solicité de algunos amigos míos de buena posicion en Nueva-York, y que tenian acceso á las oficinas establecidas allí para averiguar el estado y el crédito de los hombres de negocios, me informaran quién era Mr. Woodhouse y cuál la posicion de la Compañía que representaba. Los informes que obtuve fueron tales, que no me permitieron dudar ya mas de que el general Carvajal habia sido engañado de la manera mas completa por Mr. Woodhouse, supuesto que la compañía que éste representaba y á la que se suponía un capital de veinte millones de pesos, era enteramente desconocida; que su nombre no estaba en el directorio, y que no tenia fondos algunos en la casa de los Sres. Howes y Macy, que anunció en su prospecto como sus banqueros, ni tampoco en poder de la persona que anunció como su tesoreró; y que todo hacia creer que la compañía habia sido formada exclusivamente para hacer este negocio, sin tener crédito ni fondos, ni ser abonada de modo alguno, lo cual se proponía suplir con un nombre pomposo. Mr. Woodhouse, que era el socio principal y casi único de la compañía, aparecía como abogado de última clase, sin posicion ninguna pecuniaria, y con una reputacion suficientemente mala para echar á perder los negocios de buena fé en que tomara parte.

Otro amigo mio que se tomó el trabajo de ir á ver á cada una de las personas que aparecian en el prospecto de la Compañía como miembros de ella, me comunicó en las cartas que me escribió el 12, 14 y 16 de Agosto citado, y de las cuales incluyo copia (Números 12, 13 y 14,) que de las referidas personas, unas eran insolventes, otras no se encontraban en ninguna parte, y las que tenian re-

ursos y crédito, manifestaban, ó que no conocian á Mr. Woodhouse, ó que éste habia usado del nombre de ellas sin su conocimiento ni autorizacion. Siento mucho no poder mencionar el nombre del caballero que me escribió estas cartas. Solamente diré que goza de la confianza del Gobierno de los Estados-Unidos.

La naturaleza de estos informes era tal, que creí conveniente comunicarlos sin demora al general Carvajal, y así lo verifiqué en una entrevista que tuve con él el 12 de Agosto. Las personas que lo rodeaban y que habian conseguido con tan poco trabajo engañarlo de manera tan absoluta, se habian adelantado á prepararlo para neutralizar el efecto que necesariamente debian producir mis informes; le habian hecho creer que yo veía con gran celo el buen éxito que él habia obtenido en su negociacion, y que animado por un espíritu mezquino de engrandecimiento personal, tenia yo el proyecto antipatriótico de impedir que se realizaran sus planes. Esto hacia, no solamente que me ocultara, hasta donde le era posible lo que estaba haciendo, sino tambien que recibiera con gran desconfianza los informes que yo le daba respecto de la insolvenencia y otras malas cualidades de la Compañía con quien trataba. En la copia inclusa de la nota que dirigí á mi Gobierno, con fecha 16 de Agosto (Núm. 9,) encontrará V. detalles minuciosos de lo que dejo referido.

Cuando Mr. Woodhouse consiguió que le firmara el general Carvajal el contrato en que con engaño manifesto habia convenido, y obtuvo de él todo lo que deseaba, no se cuidó ya de mantenerlo por mas tiempo en su alucinacion. Ademas, las cosas habian llegado ya á un grado tal, que no seria fácil prolongar por mucho tiempo semejante engaño. Por otra parte, la falta de cumplimiento de las promesas hechas á aquel general por Mr. Woodhouse, acabó de desengañarlo; y en la noche del dia 20

me manifestó que estaba ya satisfecho de que se había abusado de él, y solo esperaba que Mr. Woodhouse faltara abiertamente á alguna de las obligaciones que había contraído, para rescindir el contrato. Con fecha 24 del mismo Agosto comuniqué á mi Gobierno este cambio, segun aparece de la nota que entónces le dirigí y de que incluyo copia (Núm. 15.)

La táctica de Mr. Woodhouse cambió completamente cuando el general Carvajal se persuadió de que las personas que aparecian en el prospecto de la Compañía como miembros de ella, ó no la conocian, ó no habian prestado su consentimiento para aparecer con tal carácter. Entonces manifestó Mr. Woodhouse que iba á reorganizar su Compañía, ofreciendo que tomarian parte en ella algunas de las personas de mas respetabilidad de Nueva-York. El memorandum que el general Carvajal escribió sobre esto el 25 de Agosto, y del que tambien remito copia (Núm. 129,) manifiesta detalladamente lo ocurrido hasta entónces. Entretanto el general Carvajal retiró á Mr. Woodhouse el poder que le habia conferido para que obrara como su apoderado en la impresion de los bonos que debian expedirse con arreglo al referido contrato, y esta revocacion se le notificó el 28 de Agosto á la Compañía de billetes de banco de los Estados-Unidos, en donde se habia mandado hacer la impresion.

En la mañana del dia 31 de Agosto me manifestó el general Wallace, quien habia continuado prestando sus buenos oficios al general Carvajal, y aconsejándole la conducta que debia seguir, que al medio dia se reunirian en el núm. 71 de Broadway las personas que Mr. Woodhouse aseguraba iban á tomar parte en su Compañía, y entre las cuales habia, segun he dicho, varios nombres altamente respetables, como el del Honorable E. D. Morgan, Mr. Moses, H. Grinnell, Mr. L. E. Chittenden, Mr.

Cornelius Vanderbilt y otros, y me suplicó que asistiera á dicha reunion. Aunque estaba yo seguro de que esta no produciria ningun resultado favorable, pues no creia que Woodhouse consiguiera se le asociaran personas que por lo ménos tuvieran un buen nombre que perder, manifesté al general Wallace que si las personas que debian reunirse determinaban interesarse en los negocios de México, procediendo bajo nuevas bases, lo celebraria yo mucho; pero que no creia deber asistir á la reunion. Cuando esto habia pasado fuí al hotel de San Nicolás, en donde estaba alojado el general Wallace, á informarme del resultado, y no habiéndolo encontrado en su cuarto, le dejé mi tarjeta. Al recibirla, tuvo el general Wallace la bondad de dirigirme la esquila de que remito copia (Núm. 26,) en la que me comunicó el resultado de la junta.

Me he detenido en estas explicaciones, porque Mr. Woodhouse refiere este incidente en la solicitud que sin fecha dirigió al Congreso de los Estados-Unidos sobre su referido contrato, con la misma inexactitud que todos los demas hechos que en ella se contienen, suponiendo que habia yo consentido en asistir á la mencionada reunion. Mr. Woodhouse refiere en la misma solicitud, con la falta de exactitud que ya he notado abunda en todas sus aseveraciones, los detalles de una entrevista que tuvo conmigo en Nueva-York el 30 de Agosto, lo cual me pone en el caso de decir aquí lo que realmente pasó.

Estando yo alojado en Nueva-York, en la casa del Sr. D. Blas Bruzual, Ministro de Venezuela, Núm. 35 de la calle 33 al Oeste, (y no en la del Ministro de Chile, como dice Mr. Woodhouse,) recibí una mañana una tarjeta de Mr. Sackett, uno de los miembros de la Compañía. Habiendo sabido que Mr. Sackett era la única persona abonada que trabajaba de acuerdo con Mr. Woodhouse, creí conveniente manifestarle la impresion que me habian produ-